

Declaración del Impuesto a Casas de Empeño

SUJETOS OBLIGADOS AL PAGO DEL IMPUESTO.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 69 T del Código Financiero del Estado de México y Municipios, son sujetos las personas físicas o jurídicas colectivas que, en el territorio del Estado, en forma habitual o profesional, realicen u oferten al público contrataciones u operaciones de mutuo con interés y garantía prendaria, no reguladas por leyes y autoridades financieras, respecto de aquellos bienes dados en prenda que no hayan sido recuperados por el deudor prendario y sean posteriormente enajenados.

Tasa aplicable:

- 5.0 % para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.
- 25% para el ejercicio fiscal 2025.

Periodo de Pago

A más tardar el día 10 del mes siguiente a aquel en que se causó el impuesto.

Para presentar la declaración ingresa al Portal de Servicios al Contribuyente:

<https://sfpya.edomexico.gob.mx> y sigue los siguientes pasos:

1.- Elige la opción Declaraciones



2.- Enseguida se desplegará un sub-menú por temas, en el que deberás elegir la opción **Casas de Empeño**, como a continuación se muestra:

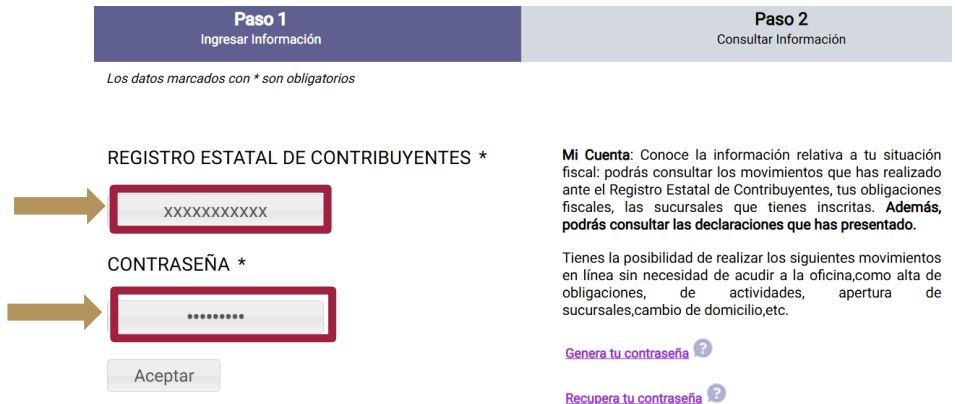


3.- Selecciona el tipo de declaración a presentar, según corresponda.

Considera que para el caso de que en el mes a declarar exista impuesto a cargo, deberás elegir la opción **"Declaración Mensual"**.



4.- Inicia sesión ingresando tu **REC** y **contraseña**.





Si elegiste la opción declaración mensual, se desplegará la siguiente pantalla:

En esta sección, se muestran los “**Datos de identificación**”, que aparecen precargados, en razón de estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes, en el que sólo deberás validar la información.



Datos de
Identificación

R.F.C. :	XAXX010101000
CURP:	AAXX010101MMCLNR04
APELLIDO PATERNO:	PRUEBA PRODUCCION

5.- En el rubro “**Datos de la Declaración**”, deberás seleccionar el **ejercicio, periodo y tipo de declaración**, de acuerdo con las siguientes opciones:

- **Ejercicio:**

EJERCICIO *

Selecciona...

Selecciona...

2025

2024

2023

2022

- **Periodo:**

PERÍODO *

Selecciona...

Selecciona...

Enero

Febrero

Marzo

Abril

Mayo

Junio

Julio

- **Tipo de declaración:**

TIPO DE DECLARACIÓN * ?

Selecciona...

Selecciona...

Normal

Complementaria

Correccion Fiscal

Complementaria Dictamen

6.- En el apartado datos de la declaración, deberá capturarse de forma manual el dato completo y correcto de la cantidad que corresponda a la **base gravable del impuesto**, que es la **cantidad derivada de la venta de los bienes dados en prenda y no recuperados por el deudor prendario**, cuyo importe será el resultado de descontar al precio de venta, el monto del préstamo, los accesorios según correspondan, así como, en su caso, el Impuesto al Valor Agregado, establecidos en el contrato de mutuo con interés y garantía prendaria.

Datos de la declaración

BASE GRAVABLE

\$ 2,900.00

BASE GRAVABLE

\$ 2,900.00



***Nota.** - Respecto al apartado de la base gravable, disponible en la opción **“otros”**, las personas físicas o jurídicas colectivas que cuenten con dos o más sucursales en la entidad, tienen la posibilidad de agregar los montos de la base gravable por cada una de sus unidades económicas, dando en la opción, **¿Desea desglosar la base gravable por cada sucursal?**, como se muestra a continuación:



Otros

¿Desea desglosar la base gravable por cada sucursal? ☒

Una vez elegida la opción desglose por sucursal, aparecerá un recuadro para anotar los datos de la **“Matriz”** y otro subsecuente donde se podrán colocar los datos de las **sucursales** con las que se cuenten:

MATRIZ

N.º	DIRECCIÓN	BASE GRAVABLE	IMPUESTO
1	TENANCINGO 1120 2, CP. 50253, EL CALVARIO	0	0.00

SUCURSAL

N.º	DIRECCIÓN	BASE GRAVABLE	IMPUESTO
1	PRUEBA PRODUCCION 123 S/N, CP. 57440, XOCHITENCO	0	0.00
2	IGNACIO PEREZ 411 S/N, CP. 50150, SAN SEBASTIÁN	0	0.00
3	UNO 5 5, CP. 50393, BAÑE	0	0.00
4	ISIDRO MARTINEZ 102 B, CP. 52693, LAS COCINAS	0	0.00
5	AVENIDA DEL PANTEON 216 S/N, CP. 56680, OYOTEPEC	0	0.00
6	AVENIDA DE LA LLORONA 666 S/N, CP. 54364, EL CHABACANO	0	0.00

A fin de verificar las cantidades declaradas por cada sucursal, dicha información podrá ser visible, una vez que se tiene el resumen de la declaración presentada, visible en el apartado que se indica a continuación:

DATOS DEL CONTRIBUYENTE			
REC: 00000522586			
R.F.C.: XAXX010101000			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:		FISICA PRUEBA PRODUCCION PERSONA	
DATOS DE LA DECLARACIÓN		BASE GRAVABLE	
Ejercicio:	2022	Base Gravable:	\$1,500,000.00
Período:	Junio		
Tipo de declaración:	Normal		
CONTRIBUCIÓN		TOTALES	
Impuesto a Cargo:	\$75,000.00	Total a Favor:	\$0.00
Actualizaciones:	\$0.00	Total a Pagar:	\$75,000.00
Recargos:	\$0.00		
SUCURSALES			
N.º	DIRECCIÓN	BASE GRAVABLE TOTAL	IMPUESTO
1	ASASASASAS KM 52 S/N, CERRO COLORADO	\$1,000,000.00	\$50,000.00
2	PRUEBA PRODUCCION 123 S/N, XOCHITENCO	\$250,000.00	\$12,500.00
3	IGNACIO PEREZ 411 S/N, SAN SEBASTIÁN	\$250,000.00	\$12,500.00
DOMICILIO FISCAL ESTATAL			
ASASASASAS NO. EXT. KM 52 NO. INT. S/N			
DOMICILIO: ASENTAMIENTO: PUEBLO CERRO COLORADO			
MUNICIPIO: VALLE DE BRAVO			
C.P 51220			
TELÉFONO: 017222145326			
CORREO ELECTRÓNICO: prueba_2017_@yahoo.com.mx			
REPRESENTANTE LEGAL			
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS			
R.F.C.: GAMA850612G28			
C.U.R.P.: GAMA850612HMCXRL06			
NOMBRE: ANDRES GARCIA MENDEZ			
Estimado contribuyente le informamos que su CFDI lo podrá descargar, ingresando en la página web https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/, a través de nuestro portal de servicios al contribuyente en el módulo CFDI, opción reimprime tu CFDI y en seguida capture su línea de referencia.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

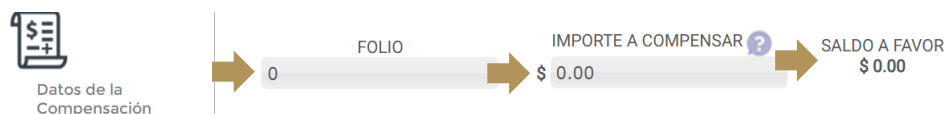


FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

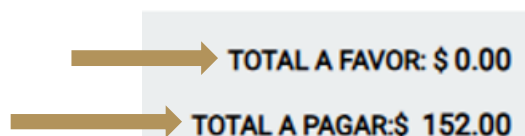
De acuerdo con la base gravable proporcionada, en la sección subsecuente, el sistema proporciona de forma automática el impuesto a cargo y para el caso de existir actualizaciones y recargos, de igual forma se indican dichos montos.



****Para el caso específico de solicitud de “Compensación”, se deberá indicar el folio del documento que la autorice y capturar el importe que se pretende compensar, lo que dará como resultado el saldo a favor.**



Al capturar el importe del saldo a favor, el sistema realiza los cálculos procedentes, proporcionando los importes totales a favor y de pago.



Posterior a los importes totales, el sistema muestra los datos de identificación, sobre los que deberá validarse la información precargada.

 Datos de Identificación

CALLE: _____
NO. EXT: _____
NO INT: _____
PUEBLO: _____
MUNICIPIO: _____
C.P.: _____
TELÉFONO: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____

7.- El siguiente paso en la declaración, es dar clic en el recuadro del manifiesto, para aceptar que los datos y cálculos señalados en la declaración presentada, son correctos y existe conformidad con los mismos.

 Manifiesto

☒ Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos asentados en la presente declaración son ciertos y que he revisado el cálculo de las cantidades consignadas en esta declaración, el cual acepto que es correcto y que estoy de acuerdo.

A continuación, se proporciona el aviso de privacidad, mismo que puedes consultar al darle clic, en el que se indica de manera clara y precisa, la política de confidencialidad y el manejo de los datos personales, que mediante la declaración proporcionas a la autoridad.

IMPORTANTE: Adicionalmente se informa al contribuyente, que una vez enviada la declaración, la misma no podrá modificarse.

 Avisos

*Esta autoridad fiscal se reserva el ejercicio de sus facultades de comprobación previstas en el artículo 48 fracciones I y III del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente.

☒ Aviso de Privacidad: Política de confidencialidad y manejo de datos personales.

*Al seleccionar enviar la declaración no podrá ser modificada.

8.- Una vez capturada toda la información, deberá elegir la opción “Enviar”, o en caso de duda, respecto a la información proporcionada, “Cancelar”, para realizar las correcciones o ajustes pertinentes.

 Opciones



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



FINANZAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

Al dar clic en la opción “Enviar”, el sistema te remitirá a la siguiente pantalla:

Datos de la contribución

R.F.C.	XAXX010101000
LÍNEA DE CAPTURA	111001000029935972159820246
FECHA DE EMISIÓN	02/01/2025
CONTRIBUYENTE	
IMPORTE	\$ 152.00

Centro de Mensajes

Asistencia al Contribuyente del Gobierno del Estado de México vía telefónica. En el Valle de Toluca 722 226 17 51 y el resto del Estado 800 715 43 50 Por correo electrónico: asismex@edomex.gob.mx Para asesoría personalizada puede acudir al [Centro de Servicios Fiscales](#) de su preferencia.

¿Requieres el CFDI (factura electrónica)?

☐ Sí, deberas registrar los siguientes [datos](#) ☒ No

Aviso

Estimado Contribuyente: Podrá descargar el CFDI relacionado con su pago, mediante la página web señalada en el Formato Universal de Pago.

La información que podrás verificar en esta pantalla, son los “**Datos de la Contribución**”, indicando por orden, el RFC, la línea de captura, la fecha de emisión, contribuyente, así como la cantidad a pagar, respecto de la base gravable proporcionada en la declaración.

En seguida se proporcionan datos de contacto vía telefónica, correo electrónico, además de un listado del Centro de Servicios Fiscales más cercano a tu localidad, para que un servidor público te proporcione la asistencia que requieras para presentar y pagar tu declaración.

9.- Al verificar que la información es correcta, el paso a seguir es imprimir el formato universal de pago, para cubrir el impuesto a cargo, en el establecimiento o Institución Bancaria de tu elección.

Pago en ventanilla

Para imprimir, favor de seleccionar una opción en el centro de mensajes.

Importante: [Imprima su formato para tener el soporte documental completo del pago que realiza.](#)

Importante: [Imprima su Acuse de Recibo.](#)

Al dar clic en la opción “**Importante: Imprima su formato para tener el soporte documental completo del pago que realiza**”, se le proporcionará el siguiente formato de pago, en el que se establecerá, entre otros datos, la fecha de emisión, fecha límite de pago, la cantidad a pagar, así como un listado de centros autorizados de pago.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS



Declaración Mensual del Impuesto a Casas de Empeño

FORMATO GRATUITO



LÍNEA DE CAPTURA PARA PAGO EN VENTANILLA
111001 000029 935972 159820 246

POR FAVOR CAPTURE SIN ESPACIOS

Fecha de emisión: 02/01/2025

FECHA LÍMITE
(dd/mm/aaaa): **31/01/2025**

TOTAL A
PAGAR: **\$152.00**

FAVOR DE REALIZAR EL PAGO EN VENTANILLA DE LOS SIGUIENTES CENTROS AUTORIZADOS DE PAGO.

AFIRME TRN0827	BANCO AZTECA	BANCO DEL BAJÍO 453	BANCO DEL BIENESTAR
BANORTE-IXE 31681	BBVA CIE1336177	CHEDRAUI	CI BANCO
CITIBANAMEX PA:4516-01	COMERCIAL CITY	FARM. GUADALAJARA/ INTERCAM	FARMACIA BENAVIDES/NA
FARMACIAS DEL AHORRO/ EXTRA/ CIRCULO K	FINANCIERA PARA EL BIENESTAR	HSBC 7960	INBURSA
SANTANDER 9621	SCOTIABANK 1093	SORIANA	WALMART/BODEGA AURRERA

TRANSFERENCIA INTERBANCARIA

Banco Destino: HSBC
Nombre del Beneficiario: Gobierno del Estado de México
CLABE: 021180550300079601
Concepto: Colocar línea de captura a 27 dígitos sin espacios

Por favor verifique que la línea de captura y el importe que aparece en el comprobante de pago que emite el Centro Autorizado de Pago (Banco o Establecimiento Mercantil) coincidan con la información impresa en este Formato de Pago.



10.- Al dar clic en la opción “Importante: Imprima su Acuse de Recibo”, de la pantalla que se muestra a continuación:



Para imprimir, favor de seleccionar una opción en el centro de mensajes.

Importante: Imprima su formato para tener el soporte documental completo del pago que realiza.

Importante: Imprima su Acuse de Recibo.

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

REC: 00000522586

R.F.C.: XAXX010101000

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **FISICA PRUEBA PRODUCCION PERSONA**

CONTRIBUCIÓN		TOTALES	
Impuesto a Cargo:	\$145.00	Total a Favor	\$0.00
Actualizaciones:	\$1.22	Total a Pagar	\$152.00
Recargos:	\$5.41		

SUCURSALES

N.º	DIRECCIÓN	BASE GRAVABLE TOTAL	IMPUESTO
1	TENANCINGO 1120 2, EL CALVARIO	\$2,900.00	\$145.00

DOMICILIO FISCAL ESTATAL

DOMICILIO: TENANCINGO NO. EXT. 1120 NO. INT. 2
ASENTAMIENTO: COLONIA EL CALVARIO
MUNICIPIO: TOLUCA
C.P 50253

TELÉFONO: 711111111

CORREO ELECTRÓNICO: pytymania_12@gmail.com

REPRESENTANTE LEGAL

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

R.F.C.: BBBB0303034F4

C.U.R.P.: BBBB030303MMCXLL14

NOMBRE: PRUEBA REP LEGAL

Estimado contribuyente le informamos que su CFDI lo podrá descargar, ingresando en la página web <https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>, a través de nuestro portal de servicios al contribuyente en el módulo CFDI, opción reimprime tu CFDI y en seguida capture su línea de referencia.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS



ACUSE DE RECIBO

Declaración Mensual del Impuesto a Casas de Empeño

R.E.C:	00000522586
Folio de la declaración:	9844
Fecha y hora de presentación:	02-01-2025
Ejercicio:	2024
Mes:	Noviembre
Cadena original:	00000522586&9844&00000522586&&02-01-2025
Sello digital:	>qDwJxI~`□▣□½tæIæÖeÜiAöFøÄðÖp???????????



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Mayores Informes: Dirección de Atención al Contribuyente: Valle de Toluca: 722 2 26 17 51, resto del Estado 800 715 43 50.
Correo electrónico: asismex@edomex.gob.mx

IMPORTANTE: Recuerda que, al concluir la declaración, la misma no podrá ser modificada, por lo que, de existir ajustes en su presentación, deberás hacer uso de la declaración complementaria.



11.- Finalmente, para realizar el pago de la cantidad que resulto a cargo, al presentar la declaración, se le dará la opción de pago en línea y para el caso de elegirla, se le proporcionaran los requisitos necesarios.



*Considera que para el caso de que, en el mes a declarar, no exista impuesto a cargo, deberás remitirte a la declaración en cero.



**Este documento no establece ni crea derechos distintos a los contenidos en las disposiciones fiscales vigentes.